



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-41-LP18

"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESTADIO, COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 2093

DALCAHUE, 14 de Diciembre de 2018

VISTOS: El Ord Gr. N° 3716 de fecha 12/12/2018 del Gobierno Regional en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, El Informe de la Propuesta Pública de fecha 30/11/2018, el Acta de Apertura de fecha 30/11/2018, la ficha de Licitación N° 3520-41-LP18, El Decreto Alcaldicio N° 1892 de fecha 06/11/2018 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Ord. Gr. N° 3280 de fecha 31/10/2018 que aprueba el proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Implementación Sistema De Iluminación Estadio, Comuna De Dalcahue" al siguiente Oferente:

Miguel Alfredo Torres Vargas	Rut N°	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	---------------	--------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 93.999.588 (Noventa y tres millones novecientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y ocho) impuestos incluidos

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa